



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de diciembre de 2025

Número 247

csv: BOA20251223022

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1805/2025, de 11 de diciembre, por la que se dispone la publicación de la Adenda al Convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la implementación del Programa de incorporación de talento docente e investigador a las Universidades Públicas Españolas, en ejecución de lo dispuesto en el capítulo IV de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2025/1/0035, la Adenda arriba referenciada, suscrita con fecha 1 de diciembre de 2025, por la Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón y la Rectora de la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación de la citada Adenda en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registrodeconvenios).

Enlace al convenio número [2025/1/0035](#).

Zaragoza, 11 de diciembre de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA